ESTE DOCUMENTO ES UNA VERSION PUBLICA, EN EL CUAL UNICAMENTE SE HA OMITIDO LA INFORMACION QUE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA (LAIP), DEFINE COMO CONFIDENCIAL, ENTRE ELLO LOS DATOS PERSONALES DE LAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS FIRMANTES (ARTICULOS 24 Y 30 DE LA LAIP Y ARTICULO 6 DEL LINEAMIENTO Nº 1 PARA LA PUBLICACION DE LA INFORMACION OFICIOSA.

ESTE DOCUMENTO

FUE DISTRIBUIDO EL DÍA 2 8 SEP.

GOBIERNO DE EL SALVADOR

Hospital Nacional "Francisco Menéndez", Ahuachapán

UNIDAD DE ADQUISICIONES

PREVISIÓN NO:202

UACI del Hospital de Ahuachapàn

Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha: AHUACHAPAN 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2018 No.Orden:170/2018

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

TEL: 2235-2851

FARLAB, S. A. DE C. V.

		THERE, S. H. DE C. V.	1	
CANTIDAD	UNIDAD DE	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
OAITTIDAD	MEDIDA	LOCKIFOTON	UNITARIO	TOTAL
	-	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS DIVERSOS	-	-
280	Cientos	00202010- AMOXICILINA 500MG CAPSULA EMPAQUE	\$4.00	\$1,120.00
		PRIMARIO INDIVIDUAL, MARCA PHARM INTER, ORIGEN		
		CHINA, VENCE 01-2021		
300	Cientos	02209025- CARBAMAZEPINA TABLETA RANURADA DE	\$3.25	\$975.00
		200MG, BLISTERX10, TABLETA CAJAX100 TABLETAS,		
		MARCA PHARM INTER, ORIGEN CHINA, VENCE 03-2022		
	-	ADMINISTRADOR DE O/C DR. JOSE ADALBERTO MAGAÑA	9474	
_		TOTAL		\$2,095.00

SON: DOS MIL NOVENTA Y CINCO 00/100 DOLARES

OBSERVACION:

0202 - Atención Hospitalaria. F.F.: 1- FONDO GENERAL SEGÚN ACUERDO #1222.

- * De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2º del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%
- * A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%
- * Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda
- * No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones
- * Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán
- * Favor facturar de acuerdo a descripción de Orden de Compra
- * Forma de pago a crédito
- * Tiempo de entrega: 5 Días Hábiles
- * Coordinar entrega con Guardalmacén al 2445-6868

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

Dr. Ricardo Augusto Góchez Barraza.

Director

Ing. Adolps Eryesto Lemus P.

CHRISTIAN ROGE Firma y Sello del Suministrante